

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40978 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 638/08 referente al concursado Rosana Guinea Rubio se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de febrero de 2010 a las 10:05 horas en la Sala de vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Rosana Guinea Rubio.

Dicha propuesta puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Bilbao (Bizkaia), 12 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial, D. Jaime Moruenza Arriola.

ID: A090085670-1